

Preios de suscripción
CAPITAL
Mes. . . . . 1 pts.
Año. . . . . 10 »
PROVINCIA
Trimestre. . . . 4 pts.
Semestre. . . . 7 50
Año. . . . . 14
EXTRANJERO
Semestre. . . . 14 pst.
Año. . . . . 24 »

Punto de suscripción
Redacción, Dirección
y
Administración
MAYOR PRAL., 70.
TELÉFONO NÚM. 8.

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla = Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

EL SEÑOR
Don Rufino Ibáñez Garrido
falleció en Venta de Baños
EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1919
después de recibir los Santos Sacramentos
— R. I. P. —
Su desconsolada esposa Gertrudis Paredes Pardo; hermana Bárbara Ibáñez Garrido; hermanos políticos Secundino Paredes y Luciana Gutiérrez; sobrino y demás parientes,
Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor de Ibáñez
DENTISTA
Mayor principal., 35. PALENCIA.—Teléfono núm. 112

GAFAS Y LENTES
Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopia, hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y platería,

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR
Vias urinarias. — Cirujía general
y laboratorio de análisis.
CONSULTA DIARIA
de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche
DON SANCHO, 8, 2.º

La opinión pública en general
y a los propietarios en particular
El gremio de albañiles que integra esta Casa del Pueblo, tiene el honor de ofrecerse para la construcción y reparación de toda clase de obras en albañilería, bien sea por administración o por cuenta del indicado gremio.
Además de la garantía del trabajo encontrarán los propietarios muchas economías, porque trataremos directamente con los mismos, sin necesidad de intermediarios, que es por lo que siempre resultan las obras más caras.
Para que los propietarios se convenzan de las garantías que ofrece el gremio de albañiles, pueden dirigirse a la Casa del Pueblo, Mayor antigua, 135, al presidente del gremio.
Palencia 24 de Octubre 1919.
La Directiva
Nota.—Para evitar falsas interpretaciones, hacemos constar que el gremio de albañiles no pertenece a ningún partido político.
Dres. ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Donatía diaria, de 11 a 1.—Mayor, pral., 101

Lotería
Para dar participación en la de NAVIDAD, se venden cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Correo de Madrid
Sr. Director de EL DIA
El «lock-out» patronal sigue la progresión marcada en el programa de sus organizadores. Las empresas fabriles y comerciales de Cataluña cierran paulatinamente sus establecimientos y despiden a sus obreros y empleados.
A este paso, no sería difícil que el paro se hiciera general en toda la región catalana.
El Gobierno del señor Sánchez Toca mantiene su optimismo, y cree que la solución de concordia no se hará esperar.
No obstante estas esperanzas ministeriales, el «lock-out», ha alcanzado mayor proporción de la que preveía el Gobierno.
Y contra la campaña de insidias que durante las sesiones del Congreso patronal se propalaron, se ha puesto de relieve no sólo que existe unanimidad en los patronos sobre el alcance del paro sino que la directiva patronal no puede limitar a un cálculo primitivo el número de fábricas que lo secundan.
Este Gobierno, del que con perfecta justicia respecto al problema barcelonés puede decirse que es un Gobierno izquierdista que ha usurpado el título de conservador, se ha declarado el primer sindicalista de Cataluña en frase de Amado, y la clase patronal, agraviada, hostilizada, acorralada por el sabotaje del gobernador y del sindicalismo, ha decidido lo menos que puede responderse a tales provocaciones.
La Federación Patronal ha distinguido en todo momento el obrero sano del obrero sindicalista, manejado como un muñeco, como un puñal, como un «sabotagista» a capricho de directores innominados del Sindicato único.
Si una santa rebeldía entre los obreros sanos hubiera hecho frente a las órdenes

anónimas, esclavizantes de los delegados de los Sindicatos; si la debilidad de los obreros y la conducta del Gobierno no hubieran hecho posible la dominación por medio del terror y del asesinato, libremente ejercido, de toda la masa obrera de la región barcelonesa, el «lock-out» patronal no hubiera surgido por ahora.
Quien esté unos días en Barcelona, o se ponga en contacto con los que vivan en la ciudad condal, aprende que allí han sido y continúan siendo posibles hechos que espantan, hechos con los cuales es preferible que los patronos cierren sus fábricas, aunque toda una región se hunda en el caos y en la miseria.
Pero el Gobierno intenta aparentar calma y despreocupación, y se decide a abrir las Cortes, y anuncia la presentación de presupuestos, y espera aprobarlos.
Gobiernos que contaron con mayoría en el Parlamento, dimitieron por asuntos de menor importancia que el «lock-out» patronal.
De lo que sucederá en las próximas sesiones de Cortes ya hemos dicho bastante recientemente y no es preciso añadir más.

Madrid—10—XI—1919.

El marqués de la Valdavia
En uno de nuestros últimos números publicamos algunas noticias dadas por la prensa de Santander, respecto a la cariñosísima despedida hecha al marqués de la Valdavia, gobernador dimisionario de aquella provincia.
Con posterioridad a tales noticias, leemos en «El Cantábrico» un artículo titulado: «Está el pueblo agradecido», en el que dicho colega consagra entusiastas elogios al joven exdiputado palentino, cuya gestión al frente de la provincia montañesa no ha podido ser más acertada ni más eficaz.
Por considerarlo de absoluta justicia, reproducimos muy gustosos el artículo de referencia.
Dice así:

ESTÁ EL PUEBLO AGRADECIDO
Se prosigue haciendo el bien
Muchas simpatías y muy plausibles motivos de gratitud deja en Santander, de su paso por el Gobierno civil, el señor marqués de la Valdavia. Por esto los santanderinos tienen que sentir que este señor, tan bondadoso, deje su alto cargo, en el que ha puesto de relieve algunas de sus excelentes cualidades.
Política no parece que ha hecho mucha, y a los pueblos, cansados de esta clase de luchas, les agrada que sus autoridades, que sus representantes, vayan prescindiendo de la política, para dedicarse principalmente a las cuestiones de verdadero interés. La actividad, la constancia, el alto espíritu de concordia del señor marqués de la Valdavia se han puesto a prueba con motivo de esas largas y complicadas huelgas que ya se iban haciendo crónicas y que al fin se han resuelto satisfactoriamente. Ninguna de ellas deja pendiente el gobernador civil, cuya dimisión ha puesto rápido término a una labor que repetidas veces hemos aplaudido.
De esta labor, lo más hermoso, lo que más ha impresionado al vecindario, es el triunfo que ha conseguido el señor marqués de la Valdavia al proponerse crear en Santander una institución tan beneficiosa, tan necesaria, como el Asilo nocturno. Se consideraba este Centro benéfico como algo imprescindible, se había intentado varias veces crearlo; pero se había tropezado con la general indiferencia.
Y esta vez, la suerte ha favorecido a la ciudad, que dispuso en un momento feliz de una voluntad poderosa, guiada por la caridad, por un compasivo amor a los necesitados. El nobilísimo impulso del señor marqués de la Valdavia; su iniciativa tan acertada como oportuna, halló eco en los buenos corazones que poseen mucha parte del rico tesoro de las virtudes del pueblo santanderino y tras el primer donativo, verdaderamente espléndido, vinieron otros, más o menos importantes, y

la casa que será Asilo nocturno ya se ha comenzado a construir, pues ya se colocó, con la debida solemnidad, la primera piedra.
Parece que el camino que trazó el bondadoso y caritativo don Alonso Gullón no se ha cubierto con la maleza de la indiferencia y del desdén. Muy al contrario, abierto y limpio y bien cuidado está, y por él la buena voluntad sigue transitando, para llevar, como la campesina que conduce los colojos que calentarán su hogar, energías y energías hacia las obras humanitarias, que dan frutos como el Asilo de la Caridad, como el Asilo nocturno.
No se olvidará jamás Santander de gobernadores civiles tan acreedores al público agradecimiento como don Alonso Gullón y como el señor marqués de la Valdavia, a quien despedimos con respeto, con afecto y con sincero sentimiento, y cuyo título se habrá de repetir constantemente en Santander cuando se honre con él alguna vía, ya que la loable lealtad de quien tan valiosos servicios presta a las Instituciones, le movió, con el general beneplácito, a honrar al Asilo con el nombre augusto de Su Majestad la Reina Victoria».
Las anteriores frases, puestas en boca de un periódico que, como «El Cantábrico», representa en Santander la política izquierdista, constituyen la prueba más elocuente de la gestión del señor Ossorio y Arévalo en aquella provincia, gestión que nosotros teníamos de antemano descontentada, pues conociendo las singulares dotes de caballeridad y de talento que adornan al joven marqués de la Valdavia, estábamos convencidos de que su paso por el Gobierno de Santander, como por otro cualquiera, había de señalarse por un acierto absoluto y había de depararle las alabanzas que hoy vemos unánimemente en los colegas santanderinos.
Por ello felicitamos cordialmente a nuestro querido amigo el señor marqués, deseando verle pronto en otros puestos más importantes (a los que por sus especiales condiciones tiene derecho) en la seguridad de que, como en el Gobierno de Santander, ha de acompañarle un éxito muy lisonjero en su gestión.

A la memoria de un buen maestro
Leemos en la revista «La Instrucción Primaria» de San Sebastián:
«Don Mariano Prieto fué un maestro dignísimo, que ejerció aquí su profesión durante algunos años y en esta ciudad falleció el 24 de Agosto de 1908.
El día 26 de este mes han sido trasladados sus restos a Palencia, población en la que estuvo muchos años dedicado al noble ministerio de la enseñanza.
Don Aurelio Alonso, uno de sus discípulos, al saber que los restos de su querido maestro eran trasladados a la tierra en que tantos beneficios espirituales había sembrado el virtuoso pedagogo, publicó un notable escrito en El Día de Palencia, proponiendo que se honrase de algún modo la memoria del inolvidable D. Mariano.
A la invitación han respondido la Prensa de la localidad, las autoridades civiles, el señor Obispo y representaciones todas de la sociedad palentina. Un gentío inmenso y una banda de música han acudido a la estación, y el paso de la fúnebre comitiva por las calles ha resultado una manifestación emocionante de gratitud al hombre bueno, al infatigable trabajador que en todos los momentos supo y pudo anteponer los mandatos de su apostolado a las desganas que llevan consigo las desatenciones a un funcionario ni conocido ni estimado en las sociedades mediocres, frívolas o torpes.
¡Gloria a los pueblos agradecidos! ¡Honra a los hombres que guardan en su corazón el puro afecto que merece quien los puso en el camino de la vida espiritual!
Nosotros conocimos y tratamos íntimamente a don Mariano Prieto y nos honramos con la amistad de algunas personas de su familia. Apreciamos en varias ocasiones lo que valía el maestro y conoci-

mos parte de su labor pedagógica cuando en nuestra juventud acudimos a Palencia para tomar parte en unas oposiciones.
Por todas estas circunstancias, por el interés que las cosas de Palencia despertaban en nosotros, que en vida de don Pedro Romero la visitamos muchas veces atraídos por la hidalguía y suma amabilidad de los palentinos; por el grato recuerdo de aquel Ayuntamiento que fué a despedir a la estación al notable maestro don Santiago Rivero cuando salió para Bilbao, y por la justa fama de culta que la patria de Lafuente y Casado del Alisal, de Berruete, Marqués de Santillana y Jorge Manrique, tiene bien ganada por sus hechos pasados y sus anhelos presentes, es por lo que, admirados, hemos acudido en alma a esa nueva prueba de exquisita sensibilidad que los palentinos han dado rindiendo piadoso homenaje a los restos del culto y bondadoso maestro don Mariano Prieto.
Desde este bello rincón vasco, otro maestro de por ahí, viejo ya, envía modesto mensaje laudatorio al pueblo palentino que así honra y se honra, y en sus oraciones a las que discípulos, amigos y familia aplicarán por el eterno descanso de don Mariano Prieto.

ENRIQUE MARTÍN

LAS SUBSISTENCIAS
La labor de los inspectores de Abastecimientos sigue impidiendo abusos por parte de acaparadores y negociantes.
Sabemos que han sido impuestas fuertes multas a conocidos harineros de esta capital, por faltar a las disposiciones de la ley de Subsistencias.
También han sido multados varios comerciantes de la capital y provincia.
No podemos en cambio citar un sólo hecho que demuestre el celo del alcalde actual para abaratar los artículos de primera necesidad.
Ni siquiera el señor Gandarillas hace cumplir a los vendedores los acuerdos de la Junta de Subsistencias.
La tasa para los huevos es de 3 pesetas docena y se venden en la Plaza de Abastos a 3'75 y a 4.

¿Cabe mayor abuso?
El vecindario ansía por momentos lleve la renovación del Ayuntamiento para que cese en sus funciones de alcalde el señor Gandarillas, de cuya gestión no quedará el menor grato recuerdo.

Asociación municipal de caridad
Suscripciones verificadas para la misma con cuotas mensuales:
D. César Gusano Rodríguez. . . . . 5
» Mariano Villahoz Pinto. . . . . 2 00
» Tomás del Mazo Andrés. . . . . 1
» Alberto Martín Adán. . . . . 5
» Santiago Hernández Arráez. . . . . 1
» Mariano L. Compain. . . . . 0 25
» Víctor C. Barrios. . . . . 5
» Román y don Silvino Vélez. . . . . 5
» Mariano y Ezequiel Castellero. . . . . 5
» José Cerezo. . . . . 2
» Ramón Gómez. . . . . 1
» Prudencio Guantes. . . . . 1
» José de Guzmán. . . . . 1
» Santiago Pérez Rojo. . . . . 1
» Pablo Marx. . . . . 1
» Eladio Maté Lozano. . . . . 1
» Esteban Zarzosa. . . . . 0 50
» José Gallego. . . . . 0 50
» Pío Domínguez. . . . . 1
Fr. Froilán Casquero. . . . . 1
D. Hilario Villalumbrales Casado. . . . . 2
» Manuel Santa Cruz. . . . . 1
» Vidal Vidal de la Puente. . . . . 2 50
Por una sola vez
» Matías Peñalba. . . . . 10
» Ignacio Caballero. . . . . 250

Serafin López Gómez
Practicante en
MEDICINA y CIRUJIA
Mayor principal, 4 y 6



# - DENTISTA -

## E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

### CRÓNICA JUDICIAL

A las cuatro y media de la tarde de ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Palencia contra don Fulgencio Escribano, por el presunto delito de cohecho.

#### Testigos de la defensa

*Félix Ortega*  
Es este testigo agente de Vigilancia. Defensor.—¿Usted recuerda si siendo gobernador don Pascual Testor se le denunció el funcionamiento de las máquinas «tragaperras», el ejercicio libre en el Casino y Círculo Mercantil de Palencia, de los juegos prohibidos?

T.—Sí, señor.

D.—A pesar de esas denuncias ¿en Palencia se siguió jugando descaradamente mientras fué gobernador don Pascual Testor?

T.—Sí, señor.

D.—¿Ustedes sabían que el dinero recaudado por el funcionamiento de las máquinas, era para el gobernador?

T.—Sí, señor, todos lo sabíamos.

D.—¿Era público el cobro de esas cantidades que satisfacían los industriales?

T.—Sí, señor; el dinero se cobraba a la luz del día; casi siempre delante de gente. Lo cobrado lo dejábamos en la mesa de la inspección y don Fulgencio Escribano se lo entregaba al gobernador.

#### *Nicéforo García*

Es policía.

D.—¿Usted sabía que durante el tiempo que Testor estuvo en Palencia, funcionaban las máquinas?

T.—Sí, señor.

D.—¿Después de la denuncia formulada por la Casa del Pueblo las máquinas siguieron funcionando?

T.—Sí, señor, siempre que el señor Testor estaba en Palencia funcionaban.

D.—¿En qué decía el gobernador que empleaba el dinero recaudado?

T.—Se compraban diversas cosas para el Gobierno.

D.—¿Usted cree que Escribano se ha lucrado con ese dinero?

T.—No, señor. Escribano cogía el dinero y se metía en el Gobierno civil a dárselo al gobernador.

#### *José Cañeta Baquero*

Es también policía.

D.—¿Oyó usted en el Gobierno civil que el gobernador autorizaba mediante unas pesetas el juego?

T.—Sí, señor.

D.—¿Cuándo estuvieron suspendidas las máquinas?

T.—Cuando estaba el gobernador fuera.

#### *Domingo Tomé*

Igualmente es agente de Vigilancia.

Este testigo declara exactamente lo mismo que los anteriores.

D.—¿El gobernador les pagó a ustedes las cédulas, compró un retrato de Su Majestad el Rey y sillas y muchos utensilios para la inspección?

T.—Sí, señor.

#### *Julio Ortega*

D.—¿Usted denunció el juego al gobernador, de acuerdo con los representantes del Centro Obrero?

T.—Sí, señor. Zarzosa le denunció que en el Casino se jugaba; Pedro Manuel le denunció las «tragaperras» y yo le dije que en el Casino de Palencia se mataban las barajas.

D.—¿El gobernador mostró extrañeza?

T.—Ninguna, él se sonreía y... después se siguió jugando.

#### *Victoriano Zarzosa*

D.—Usted denunció el juego al señor Testor en compañía de Pedro Manuel y Julio Ortega y protestó de la forma descaradísima con que se jugaba?

T.—Exactísimo.

D.—¿El gobernador mostró extrañeza?

T.—Una extrañeza socarrona.

D.—¿A pesar de esa denuncia, siguieron funcionando las máquinas?

T.—Con aquel gobernador funcionaba todo.

#### *Pedro Manuel*

D.—En el año 1918, la Casa del Pueblo acordó protestar del juego?

T.—Sí, señor. La Juventud y la Agru-

pación socialista acordaron denunciar el abuso del juego.

D.—Usted principalmente denunció las «tragaperras»?

T.—Sí, señor.

D.—¿Se ocuparon en los periódicos del juego?

T.—Yo escribí artículos sobre dicho asunto.

D.—¿Usted cree que el culpable de todo era Testor?

T.—Sí, señor.

D.—¿A pesar de eso, se siguió jugando?

T.—Sí, señor; se siguió jugando descaradamente.

#### Informe del señor fiscal

Comienza su informe el competentísimo fiscal de esta Audiencia manifestando que el proceso presente es un caso que requiere especialísimo estudio. Es un delito de cohecho el que se imputa al procesado; delito consistente en que percibía determinadas cantidades por el funcionamiento de las máquinas «tragaperras».

Ocupo un cargo tan especial, que me priba de poder hablar como un simple particular; si eso fuera yo, cuántas cosas diría...

No puedo tampoco citar nombres de ciertas personas; yo no puedo recoger las inculpaciones que aquí se han hecho a don Pascual Testor, porque este señor no puede ser juzgado por nosotros.

Se extiende en consideraciones sobre lo que él dice prueba la culpabilidad del procesado.

Vosotros, señores jurados, tenéis plena soberanía para examinar todas las pruebas.

Aquí únicamente tenéis que decir si el procesado es culpable del delito de cohecho.

Yo no puedo creer que Escribano llegue a tanto por el temor al castigo del superior, sino por plena voluntad.

Mas yo que vengo aquí a decir verdad tengo que manifestar que no hay ninguna prueba que nos diga que Escribano se lucró con el dinero importe del funcionamiento de las máquinas.

Yo quisiera despojarme de este cargo para hacer ciertas consideraciones...

Yo tengo confianza en que vosotros, señores del jurado, apreciéis todo y habéis de resolver con arreglo a los dictados de vuestras conciencias.

#### Informe del defensor

El ilustrado defensor del procesado, don Juan Díaz-Caneja, comienza su brillante informe pidiendo al Jurado que declare rotundamente, sin indecisiones, que don Fulgencio Escribano no es culpable del delito que se le imputa.

La inocencia del procesado está probada por la ecuanimidad y la prudencia con que el dignísimo representante del ministerio fiscal ha pronunciado su informe.

Para defender a Escribano no hay otro camino que traer aquí la figura de Testor, que debía estar en ese banquillo respondiendo del delito que se imputa a mi patrocinado.

Esta causa está cimentada sobre la cobardía de muchos; sobre la falsedad de los más. Todos sabían que se jugaba y nadie lo declaró públicamente.

Se instruye esta causa y el presidente del Casino manifiesta que no se juega; en el Mercantil ocurría lo mismo; esta es la esfera que se respira en Palencia desde hace muchos años.

Cayó Escribano y cayó por cumplir las órdenes del gobernador, mas no ha habido ningún indicio concreto por el cual se pueda decir que el procesado se aprovechó del dinero del juego.

Esto tenéis que tenerlo muy en cuenta, señores jurados.

Si vosotros dijéis que era culpable, todos los honores del procesado, toda su brillante carrera, toda su honra de bien, estaría perdida, y un hombre honrado como don Fulgencio Escribano, tendría que mendigar un pedazo de pan para poder vivir.

¡Qué lástima que Testor no haya venido aquí a ver a la víctima de su falta de valor cívico, a confesar la verdad.

Escribano, a quien no se le pueden exigir conocimientos jurídicos, recibe la orden del gobernador de reclamar a los industriales para que entreguen dinero por el funcionamiento de las máquinas,

Todo esto se hace públicamente, a la luz del día.

Con argumentos refuta la declaración que por escrito prestó don Pascual Testor.

Está probado, señores jurados, que fué el gobernador quien ordenó el funcionamiento de las máquinas y del juego.

Si todo el mundo lo sabía; era creencia general que el gobernador permitía el juego y que se cobraba dinero para fines benéficos.

¡Y el gobernador dice, en su declaración, que no se jugaba!

Si todavía resuena en mis oídos el ruido del fichero del Mercantil y del Casino de Palencia...

Todos sabíamos cómo estaba Palencia en aquella época.

La cobardía del pueblo explotó ante el crimen de Barbán, y aquella protesta arrastró a Valencia al gobernador civil y cogió a Escribano, al hombre inocente, y lo sentó en el banquillo.

El aspecto moral de este asunto favorece indiscutiblemente al procesado.

Yo confío en que vosotros, señores jurados, no toleraréis que por la ironía de la existencia pueda perder su carrera don Fulgencio Escribano.

El gobernador sale de Palencia; ordena a rajatabla suspendiendo el juego.

El gobernador vuelve a Palencia, y ordena a rajatabla: «el dinero recaudado».

No tenéis más remedio, señores jurados, que contestar que Escribano no es culpable; si lo hacéis así, tened la seguridad que acertareis.

No hagáis a Escribano responsable de la podredumbre que domina en la sociedad.

Resolveis el porvenir de un hombre; su honradez está en vuestras manos.

Cuando se os pregunte si Escribano es culpable, con la mano puesta en el corazón direis que no, direis que no y direis que no. Así cumplireis vuestro deber.

Terminado el notable informe de este letrado, el presidente señor Rianza suspendió la sesión hasta hoy a las once de la mañana.

#### LA SESION DE HOY

##### Resumen del presidente señor Rianza

A las once y cuarto de la mañana de hoy da comienzo la tercera y última sesión de este juicio.

El digno presidente de la sala, señor Rianza, hace el resumen de los debates.

Comienza manifestando que si el tribunal de Derecho tuviera que emitir el fallo, él no lo presidiría por circunstancias especialísimas, pues ha sido nueve veces gobernador interino.

Recuerda que su mayor preocupación cuando se encargaba del mando de la provincia, era lo del juego, y en el momento de posesionarse del Gobierno, dictaba las oportunas órdenes prohibiéndolo en absoluto.

Yo no podía olvidar—añadía el señor Rianza—que además de gobernador interino era magistrado, y como en el Código penal se consideran como delitos los juegos ilícitos, de ahí que me apresurase a prohibirlos y puedo asegurarlos, señores jurados, que no se jugaba.

Analiza después todas las pruebas practicadas y recoge las consideraciones hechas por el ministerio fiscal y letrado defensor.

Conviene con ellos en que la falta de valor cívico es una de las razones principales por las que existe en la sociedad un ambiente de degradación horrible.

El discurso del señor Rianza, muy imparcial por cierto, fué escuchado por el tribunal popular con atención grande.

Retirado el Jurado a deliberar, a los diez minutos volvió a la sala.

El presidente, don Julián Ruipérez, dió lectura al veredicto:

Pregunta primera. El procesado por esta causa Fulgencio Escribano Fernández es culpable de haber exigido a Antonio Estéban 600 pesetas, próximamente, durante el período de tiempo comprendido entre el 15 de Marzo de 1918 y la misma fecha del año actual, por tolerar en los establecimientos industriales de los vecinos de esta capital Emilio Prieto, Casiano Miguel, Juan González, Mariano Morrondo, Estanislao Fernández, Emilio Pirallo, Maximiliano González, Saturnino Lara e Isaías García, el funcionamiento de diez máquinas automáticas, llamadas vulgarmente «tragaperras», las que son de azar y utilidad para el dueño, teniendo a aquél arrendadas a dichos industriales?—No.

A las ocho preguntas restantes análogas a las anteriores, en que se alude a los industriales Agliberto García, Lucio Pérez, Prudencio Guantes, Juan Zurro, Damián García, Vicente Hernández, Toribio García y Manuel Hernández por entrega

# Cándido Diez

## Médico

Especialista en partos,  
enfermedades de la mujer y secretas.  
Con práctica de las mejores clínicas de Madrid.

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7.

Antonio Maurá, 6, pral., (antes Zapata).

de cantidades al procesado, el Jurado contesta también negativamente.

#### Sentencia absolutoria

En vista del veredicto de inculpabilidad la Sala dicta sentencia absolviendo al procesado del delito de cohecho que se le imputaba y declarando las costas de oficio.

Las máquinas automáticas pasarán al Juzgado municipal para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

#### Causa por robo

Para mañana, a las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Benigno Barbán Escobar y dos más, por robo.

Abogados, don Teodoro García Crespo, don Juan Díaz-Caneja y don César Gusanó.

Procuradores, señores Melgar, La Serna y Polanco.

La vista tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

### Conferencia interesante

Lo fué, sin duda, la que anoche dió en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País el muy culto ingeniero director de la Granja Agrícola don Antonio Dorronsoro, sobre la industria sedera, ilustrando dicho trabajo con proyecciones relativas a la cría y desarrollo del gusano de seda.

Numerosa concurrencia acudió a escuchar la narración del señor Dorronsoro, saliendo complacidísima de la labor del ilustrado técnico, a quien con tal motivo felicitamos.

Como es sabido, el mencionado facultativo estuvo recientemente en Murcia, estudiando la industria sedera, cuya enseñanza se va a implantar en nuestra Granja.

### TEATRO PRINCIPAL

Hoy termina de proyectarse la interesante cinta cinematográfica «La bala de bronce».

La empresa prepara y anuncia para el jueves próximo la película «La nueva misión de Judex», continuación de la cinta ya proyectada en nuestro coliseo, titulada «Judex».

Para ver esta cinta queda abierto un nuevo abono en las mismas condiciones que el anterior.

Desde mañana podrán adquirirse las localidades, de once a siete, horas que las tendrán reservadas los señores abonados a la última temporada.

### El problema de los alquileres

A uno de los primeros Consejos que se celebren llevará el ministro de la Gobernación el proyecto de decreto referente a la creación de la Comisión de caseros e inquilinos.

Se constituirá la Comisión mixta en las capitales de provincia y poblaciones mayores de 20.000 almas, confiándose la presidencia a jueces o magistrados.

La aceptación del bando que dicte la Comisión será obligatoria.

Se determina en el decreto cómo ha de formarse la Comisión mixta; representación que a ella han de aportar las Cámaras de Comercio y de la Industria, Cámaras Agrícolas y otras entidades; duración de los representantes en el ejercicio de vocales de la Comisión; las sanciones que ésta puede imponer y los recursos económicos que el funcionamiento de los nuevos organismos habrá de exigir.

EL DÍA DE PALENCIA  
ES EL DIARIO DE MAYOR  
CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

### El descanso dominical aplicado a los periódicos

El Consejo de Estado ha aprobado una ponencia del exministro señor Cortezo, en la que se establece el descanso dominical a la prensa, disponiendo que se prohíba de un modo terminante todo el trabajo de redacciones e imprentas de los periódicos, desde las doce de la noche del sábado hasta las doce de la noche del domingo.

La ponencia ha sido enviada al ministerio de la Gobernación para que se traduzca en una Real orden.

#### SORTEO DE REGALOS

## "El Día de Palencia," A SUS SUSCRIPTORES

Año de 1919

En el próximo mes de Diciembre celebraremos un nuevo e interesante sorteo de regalos en obsequio a los abonados a esta publicación, correspondiendo al favor cada día más creciente que el público nos dispensa, pues aumenta constantemente el número de lectores de este periódico, convencidos de la imparcialidad de sus informaciones y de la independencia política, así como también por las campañas agro-pecuarias que sostenemos todo el año.

Aun cuando las circunstancias creadas a la Prensa por la pasada guerra europea no han desaparecido y sí se han agravado por las razones que todo el mundo conoce, no desistimos de organizar este año el Sorteo de Regalos, pues nuestro afán es mostrar nuestro reconocimiento al público que nos favorece y apoya.

Consiste nuestro obsequio en CUATRO DECIMOS del billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo de Navidad señalado con el número

**56.550**

Oportunamente publicaremos todos los datos relacionados con el próximo sorteo, siendo condición indispensable para tomar parte en el mismo:

Ser suscriptor de EL DÍA DE PALENCIA.

Renovar la suscripción, si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1920.

Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para entrar en sorteo.

Recomendamos a nuestros abonados renueven la suscripción lo antes posible, a fin de evitar las aglomeraciones de última hora.

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana  
San Millán y San Diego de Alcalá.

### BOLETIN LOCAL

Demografía  
Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho en el Registro civil inscripción alguna.

#### Método

de Solfeo por D. Hilarión Esclava. De venta en la Imprenta de Abandio Z. Mayor pral., 70 a 12,50 pesetas ejemplar.



INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las once de la misma, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Noticias

Por noticias particulares sabemos que en Alba de Cerrato se ha cometido un crimen.

Cuando tengamos pormenores los comunicaremos al público.

Necrológica Seguidos de numeroso acompañamiento han sido esta tarde conducidos al Cementerio los restos mortales de la virtuosa señora doña Eugenia Robles Rojo, hermana de nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Maestrescuela de la S. I. Catedral.

Elegancia y buen gusto

En ropa blanca. Enaguas, camisas, pantalones, cubrecorsés, camisones, chambras para señoras. Juegos completos.

La guardia civil de Torquemada ha denunciado a un vecino por infracción de la ley de caza.

El fiscal del Tribunal Supremo telegrafía al de esta Audiencia, lo siguiente: «Autorizadamente puedo afirmar que ni se ha pensado, ni se piensa, ni se pensará por el Gobierno en modificar el sistema de ingreso y ascenso vigente en la carrera judicial y fiscal, estando destituidas de todo fundamento las noticias en contrario publicadas por algunos periódicos».

A LAS SEÑORAS

Últimas creaciones de la moda y auténticos modelos en sombreros para señoras, señoritas y niñas.—María Aguado, Santiago, núm. 4, Valladolid.

LA PRIMAVERA

Escuelas para adultos Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando, sin interrupción, todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

CASA ESPECIAL Para lutos. Grandioso surtido en sargas, popelines, tricotinas y crespones. Velos, mantos vueltos, crespon y granadina última novedad.—M. POLO, Mayor principal, 91.

El Ayuntamiento de Capillas anuncia vacante la plaza de inspector de Higiene pecuaria, con 365 pesetas al año.

Se puede solicitar en el término de veinte días.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA Corredor de Comercio Colegiado

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano.—Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.—Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas nacionales y extranjeras.—Escritorio: Barrio y Mier, 14, pral., Palencia.

En virtud del acuerdo adoptado en la sesión del viernes, hoy ha salido con dirección a Madrid la Comisión provincial en pleno, al objeto de cambiar impresiones con los excelentísimos señores ministros de Fomento y Hacienda acerca de la construcción del ferrocarril Palencia-Guardo y otros asuntos de extraordinario interés para la provincia.

El 10 de Diciembre tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción de Astudillo la venta en pública subasta, de las fincas embargadas al procesado Gonzalo Fernández Maté.

EL ARTE MODERNO

FRANCO Y C.ª

Corriillo, 30, Salamanca.—Teléfono 212

Ortopedia.—Bragneros, fajas ventrales, corsés ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, etc., etc.

Fabricamos de igual modo en nuestros talleres electro mecánicos todo el material y mobiliario para clínicas y hospitales, cámaras operatorias, vitrinas, lavabos, esterilizadores, etc., etc., y recomendamos a nuestros compañeros médicos que nos pidan presupuestos con arreglo a sus necesidades y deseos.

Si conoce usted algún herniado avísele del grave peligro en que se encuentra, cumpliendo así con un deber de conciencia y amistad, e indíquelo que la medida del aparato que precise debe tomarla un ortopédico que sea médico o por lo menos con estudios suficientes para saber la región u órgano que toca.

El propio ortopédico Franco hará visita en PALENCIA en el Central Hotel de 10 a 1 y de 4 a 7 todos los meses el día 6 exclusivamente.

Para disminuir gustos y preocupaciones

debería tener presente cada madre: que la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo seguidamente y pedid muestra y folleto a la

Agencia Nestlé Sevilla.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid --:-- Provincias --:-- Extranjero

(Servicio especial de nuestra agencia "Prensa Asociada,")

ÚLTIMA HORA

Madrid, 11

Regreso del Rey

A las once de la mañana de hoy ha llegado a Madrid S. M. el Rey.

Se encontraban en los andenes de la estación el Gobierno en pleno, las autoridades, nutridas comisiones civiles y militares, el Nuncio de Su Santidad, Cardenal Primado, embajadores de Francia e Inglaterra, don Antonio Maura, conde de Romanones, diputados y senadores y enorme concurrencia de público.

Al recibir al Soberano acudieron los miembros de la familia real que se encuentran en Madrid.

Al descender del coche don Alfonso fué cumplimentado por los diversos elementos.

Inmediatamente celebró una breve conferencia con el general Berenguer.

En automóvil, se dirigió después a Palacio.

A conferencia con el Monarca

El señor Sánchez Toca desde la estación marchó al regio alcázar para entrevistarse con el Rey.

Este le dió cuenta de su viaje a París y Londres.

El jefe del Gobierno informó con todo detalle al Monarca de la situación política y de la marcha de los asuntos sociales.

No sometió el Presidente ningún decreto a la firma de don Alfonso.

Se convino en que el jueves se celebre en Palacio Consejo de ministros.

La ley de Subsistencias

El ministro de Abastecimientos sometió a la firma del soberano un decreto prorrogando por un año la ley de Subsistencias.

De Barcelona.—Se agrava la situación

Ni el señor Sánchez Toca ni el subsecretario de Gobernación tenían esta tarde, a primera hora, noticias oficiales de la ciudad condal, o si las habían recibido se negaron a comunicárselas a la prensa.

A pesar de esta reserva nos consta que anoche conferenciaron los señores presidente y ministros de la Guerra y de la Gobernación, cambiando impresiones sobre el estado de la capital de Cataluña, que no es nada satisfactorio.

Parece ser que la situación se ha agravado en términos tales que... (corta la censura.)

Según nos da a entender la agencia, el Gobierno acordó en principio declarar el estado de guerra en Barcelona.

Dice Sánchez Toca

El Presidente del Consejo, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el Rey tenía muy buenas impresiones tanto políticas

como personales de su reciente estancia en Francia e Inglaterra.

El embajador inglés

Ha celebrado una extensa conferencia con el Monarca el embajador de Inglaterra.

La «Gaceta»

Publica entre otras las siguientes reales órdenes de Gobernación.

Autorizando el trabajo en horas extraordinarias, en caso de necesidad, mientras no se dicten medidas complementarias de la jornada obrera.

Concediendo derecho a actuar en las oposiciones de Correos a los aspirantes que cumplan 26 años en 1.º de Junio del año próximo.

Enfermo

Se ha agravado en su enfermedad el señor Pérez Galdós.

Comentarios de «ABC»

Este periódico se ocupa del «lock-out» patronal, que se extiende a todo Cataluña, culpando al Gobierno de esta situación.

Casino de Palencia

Venta de efectos usados

El domingo 16 del corriente a las once de la mañana tendrá lugar en la sala de juntas de esta Sociedad la venta en pública subasta de diferentes efectos usados, cuya relación y tasación así como las condiciones de dicha subasta estarán de manifiesto en la conserjería durante todos los días de la presente semana.

Los efectos podrán verse en el almacén del Casino, Mayor antigua, 145, el martes, jueves y sábado, de once a doce de la mañana.

P. A. de la J. D., el secretario, Natalio Fuentes.

ADULTOS

Si queréis instruir en cuestiones de lectura, escritura y matemáticas, en grado elemental y superior, en la calle Mayor antigua, núm. 67, piso 2.º, terminada la sesión diurna de la tarde, tenéis un maestro que humildemente os ofrece sus servicios.

Climaco Cortés

FABRICANTE DE YESO

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela, que a partir de esta fecha, no se servirá pedido alguno que no esté legalmente autorizado por su vale. Así mismo la devolución de envases ha de hacerse en el acto de ser recibida la mercancía.—Palencia 11 Noviembre 1919.



VINO ONA del Dr. ARISTEQUI ALIMENTO CEREBRAL Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e IMPOTENCIA 500 PTS. BOTELLA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

GRAN CENTRO DE CONTRATACIONES

del Servicio Militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, principal

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: Don Ramón Boixareu y Claverol

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Table with 2 columns: Description of contract and Price in pesetas. Includes rows for contracts before and after lotteries, and for 12-month terms.

SUERTE DE QUINTAS

Representante en esta provincia: Don León Garrachón, Mayor principal, núm. 115.—PALENCIA.

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLABRABOSA (ALBACETE)

3'60

por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

Banco Agrícola Abásolo

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se solicitan; acumulándose los intereses al capital en 30 días y en 31 Diciembre.

Saldaña.—Palencia.

Agricultura Moderna

En el secano español.—Una finca modelo; por don Andrés Garrido, redactor gerente del Progreso Agrícola y Pecuario.—Un libro en 4.º de 100 páginas con profusión de grabados, de maquinaria agrícola, en magnífico papel couche.—Precio 5 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70, Palencia.

SARNA

ANTISARNICO Marti

es el ÚNICO que cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES

apetan a letrina

Venta: N. de Fuentes Aspuz e Hijo.—Agentes exclusivos, J. Uriach y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

Carboneria

DE DOMINGO GARCIA.—Gil de Fuentes, núm. 9

El dueño de este establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.—Antraclitas de Guardo y Villaverde especiales para calefacciones y cocinas.—Herraj superior para braseros.—Pifa para id., id.—Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 116.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez



